



RESOLUCIÓN de 25 de mayo de 2011, de la Secretaría General, por la que se da publicidad a la cesión del contrato de gestión del servicio de "Estación de transporte de viajeros por carretera de Miajadas". (2011061166)

Con fecha 8 de abril de 2011 se dicta Resolución de la cesión del contrato de gestión del servicio público de estación de transporte de viajeros por carretera de Miajadas, cuyo adjudicatario es la empresa "Avanza Líneas Interurbanas, SA", que actúa como cedente, a favor de la empresa "Sealsa Interurbanos, SL", en calidad de cesionario, en cuya parte dispositiva se dispone:

Autorizar la cesión del contrato de gestión del servicio público de estación de transporte de viajeros por carretera de Miajadas, cuyo adjudicatario es la empresa "Avanza Líneas Interurbanas, SA", que actúa como cedente, a favor de la empresa "Sealsa Interurbanos, SL", en calidad de cesionario.

Por parte de la empresa "Sealsa Interurbanos, SL", se ha procedido a presentar la documentación requerida por la legislación vigente, dotando de plena validez la cesión del contrato antes mencionado.

Mérida, a 25 de mayo de 2011.

El Secretario General,
ANTONIO PABLO SÁNCHEZ LOZANO